

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ARGENTINA

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA)

AR-L1251

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Mikael Larsson, Jefe de equipo (INT/TIN); Ady Beitler (INT/TIN), Jefe de equipo alternativo; Federica Gómez Decker (INT/TIN); Christian Volpe (INT/INT); Vanina Di Paola (CSC/CAR); Yasmin Esteves (INT/TIN); y Guillermo Eschoyez (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

ARGENTINA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCEA)		
Número de Proyecto:	AR-L1251		
Equipo de Proyecto:	Mikael Larsson (INT/TIN), Jefe de equipo; Ady Beitler (INT/TIN), Jefe de equipo alternativo; Federica Gómez Decker (INT/TIN); Christian Volpe (INT/INT); Vanina Di Paola (CSC/CAR); Yasmin Esteves (INT/TIN); y Guillermo Eschoyez (LEG/SGO).		
Prestatario:	República Argentina		
Organismo Ejecutor:	Secretaría de Comercio, Ministerio de Producción de la Nación		
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$	80.0 millones (90%)
	Local:	US\$	8.8 millones (10%)
	Total:	US\$	88.8 millones (100%)
Salvaguardias:	Políticas activadas:	B1, B2, B7	
	Clasificación:	C	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes y contexto general.** Entre 1995 y 2015 el comercio exterior de Argentina creció un 183%. Las exportaciones aumentaron un 171%, pasando de los US\$21 mil millones en 1995 a US\$57 mil millones en 2015¹. No obstante, a pesar de este ritmo de crecimiento, se constata un procesamiento de las tramitaciones lento, costoso y complejo. De acuerdo al estudio *Doing Business* del 2016, Argentina ocupa el puesto 143 de 189 economías con relación al comercio transfronterizo: para exportar se observan demoras de 51 horas para obligaciones fronterizas, entrega y aprobación de la documentación, y un costo de US\$210; para importar las demoras se elevan a 636 horas para obligaciones fronterizas, entrega y aprobación de la documentación, y el costo promedio es de US\$1.320, sin considerar impuestos asociados². La facilitación comercial, a su vez, adquiere relevancia estratégica debido a la rápida transformación de la economía mundial y la creciente fragmentación de la producción e integración de las cadenas globales de valor³. En este sentido, y en cumplimiento con el acuerdo alcanzado en Bali 2013 por los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los países realizan esfuerzos para promover iniciativas que apunten a agilizar el comercio global, destacándose, entre otras, la implementación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). La herramienta es de reconocida trascendencia para el BID y los países de la región dado que favorece la generación de ventajas para una inserción

1 INDEC. Intercambio Comercial Argentino 2016 (ICA).

2 Comercio Transfronterizo. *Doing Business* 2016, Grupo del Banco Mundial. Los indicadores identificados refieren a la suma de los indicadores de Comercio Transfronterizo sobre exportación (cumplimiento fronterizo y cumplimiento documental en términos de horas y costo) e importación (cumplimiento fronterizo y cumplimiento documental en términos de horas y costo).

3 Juan Blyde (2014). Fábricas sincronizadas: América Latina y el Caribe en la era de las cadenas globales de valor. Banco Interamericano de Desarrollo. Sector de Integración y Comercio.

internacional competitiva⁴, el fortalecimiento del perfil comercial y el crecimiento económico en los países a través de su impacto en la reducción de costos y tiempos asociados a los procesos de comercio exterior, así como la transparencia y coordinación interinstitucional del Estado. Por estas razones, la implementación de una VUCE está asociada también al incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED) de un país.

- 2.2 **Acciones para la implementación de un régimen nacional de ventanilla única en Argentina.** Si bien Argentina aún no dispone de una VUCE, se observan antecedentes de relevancia. En el año 2012 se establece el sistema de Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) -Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos (RG AFIP) No. 3252-⁵. Dicho sistema fue establecido posteriormente como Ventanilla Única Electrónica -RG AFIP No. 3255/12-⁶. Asimismo, se aprobó el modelo de Convenio de Adhesión al Régimen de Ventanilla Única Electrónica del Comercio Exterior, con el objetivo de marcar pautas a cumplir por los distintos organismos gubernamentales que participen del sistema -RG AFIP No. 3256/12-⁷. En 2014 se establecieron pautas adicionales para generalizar la implementación del mecanismo de facilitación VUCE -RG AFIP Nro. 3599/14-⁸, y se creó un grupo de coordinación técnica para su implementación. En 2015, la DJAI fue sustituida por el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) -RG AFIP Nro. 3823/15-⁹. Si bien hubieron progresos institucionales y normativos, Argentina presenta dificultades de gestión en materia de comercio exterior que impactan en la competitividad del sector: (i) multiplicidad de organismos involucrados en las operatorias; (ii) instrumentación individual de requerimientos y trámites por parte de cada organismo; (iii) procesos manuales y basados en papel, en muchos casos redundantes y de escaso valor agregado; (iv) bajo nivel de coordinación entre organismos; y (v) complejidad administrativa asociada a los costos de transacción.
- 2.3 **Interoperabilidad de VUCE a nivel regional.** Como se mencionara, se observa a nivel internacional una tendencia a establecer un régimen unificado de VUCE como una estrategia para otorgar previsibilidad a la operatoria comercial y generar eficiencias agregadas. Actualmente, el 50% de los países de América Latina ya cuenta con una VUCE en operación¹⁰, por lo que es preciso que se considere, desde el inicio, la posibilidad de inter-operar con otros países a nivel regional, y que se conozcan, los criterios técnicos, legales, de gobernanza, y de armonización de información requeridos para avanzar hacia la interoperabilidad. Asimismo, la región presenta una Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (Red VUCE), un foro regional de diálogo e intercambio de

4 Juan Carlos Elorza V. (2012). Ventanilla Única de Comercio Exterior. Requisitos para una implementación exitosa en América Latina. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 8, (CAF).

5 Infoleg - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192595/norma.htm>

6 Infoleg - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193243/norma.htm>

7 Infoleg - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193518/norma.htm>

8 Infoleg - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/225000-229999/227574/norma.htm>

9 Infoleg - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257180/norma.htm>

10 Ulloa, Alfie y Robert, Carolyn (2013). La VUCE como instrumento de Facilitación. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Lima.

experiencias que integran voluntariamente desde 2011 las agencias gubernamentales, públicas y/o privadas a cargo de las VUCE¹¹.

- 2.4 **Conocimiento sectorial.** La División de Comercio e Inversión (TIN/INT) del Banco, posee amplia experiencia en el diseño y ejecución de operaciones con componentes de VUCE: Honduras (HO-L1055); Chile (CH-L1061); Bahamas (BH-L1016); Colombia (CO-L1138); Uruguay (UR-L1060); Ecuador (EC-L1116); Costa Rica (CR-L1066); Nicaragua (NI-L1083); Perú (PE-L1159) y Trinidad y Tobago (TT-L1044).
- 2.5 **Relación con la Estrategia de País.** Esta operación apoya la Estrategia de País con Argentina 2012-2015 (GN-2687), en la medida en que la VUCE y las acciones asociadas a la promoción de inversiones contribuirán a profundizar las reformas institucionales para la mejora del clima de negocios, la facilitación de los servicios logísticos asociados al comercio internacional y el fortalecimiento de acciones estratégicas y sustentables para la atracción de inversiones. Asimismo, esta operación contribuye al cumplimiento de los objetivos prioritarios en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (AB-2764), en particular las metas de la Estrategia sobre Integración Competitiva regional y global en la medida que promoverá la conectividad de Argentina con otros países.
- 2.6 **Objetivos del proyecto.** El objetivo general es mejorar la inserción internacional competitiva del sector productivo mediante el diseño e implementación de una plataforma tecnológica, normativa y de procesos para simplificar las operaciones de comercio exterior y el fortalecimiento de operaciones de atracción de inversiones – la Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentina (VUCEA). Los objetivos específicos son: (i) optimizar los procesos de comercio internacional del país, a través de adecuaciones normativas, procesales y de recursos humanos de las instituciones públicas y privadas involucradas; (ii) generar una plataforma uniforme de información actualizada y servicios ofrecidos por instituciones públicas y privadas involucradas con los procesos de facilitación y promoción comercial del país; (iii) fortalecer técnica e institucionalmente estas entidades públicas, para operar la VUCEA de forma sostenible; y (iv) facilitar la interoperabilidad de la VUCEA con otras plataformas de comercio exterior de la región, de forma de bajar los costos de comercio exterior para las empresas argentinas.
- 2.7 **Resultados esperados.** Se prevén los siguientes resultados: (i) una mayor inserción internacional competitiva del sector productivo, particularmente de las PYME, por su impacto en el tiempo y los costos para la exportación; (ii) optimización en la gestión de trámites asociados al comercio exterior; (iii) aumento de los flujos de la IED; y (iv) mayor eficiencia institucional de organismos estatales asociados al comercio exterior y la promoción de inversiones. Asimismo, el proyecto contribuirá a: (i) alinear al país con estándares y prácticas internacionales relacionados con la VUCEA, la facilitación

11 En el marco de la Red VUCE, y de la Cooperación Técnica “Apoyo para promover la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior” (RG-T2527), los países de la región – particularmente de la Alianza del Pacífico – han venido trabajando en el diseño e implementación de una plataforma de interoperabilidad que permita poner en marcha un piloto para intercambiar información entre las VUCE de los países de la AP.

comercial y la promoción de inversiones; (ii) mejorar la difusión de información sobre los mercados y el uso de tecnologías asociadas; (iii) promover la interoperabilidad entre los servicios públicos competentes y con el sector privado, así como la conexión de la VUCEA con ventanillas únicas de otros países de América Latina y el Caribe; y (iv) fortalecer la sinergia exportación-inversiones.

- 2.8 **Componente 1. Diseño de la VUCEA y Reingeniería de Procesos (US\$8 millones).** El componente se orienta al diseño de la VUCEA, la cual canalizará todas las transacciones de comercio exterior. Las actividades a financiar incluyen: (i) relevamiento de las instituciones posibles de participar en la plataforma; (ii) revisión y optimización de procesos a incorporar en la VUCEA, incluyendo el relevamiento de experiencias internacionales; (iii) plan de trabajo con adecuaciones normativas, procesales y de recursos humanos de las instituciones públicas y privadas involucradas¹²; y (iv) diseño de la VUCEA para las formalidades asociadas al comercio exterior, incluyendo la arquitectura y elaboración de un sistema informático que armonice los procesos vigentes.
- 2.9 **Componente 2. Implementación de la VUCEA y Armonización Tecnológica (US\$58 millones).** Las actividades a financiar bajo este componente incluyen: (i) implementación y operación de la VUCEA por fases; (ii) estructuración de una plataforma que facilite el acceso a la información y la difusión sobre servicios logísticos de manera homologada y actualizada, incluyendo información sobre empresas prestadoras de servicios y mercados comerciales; (iii) armonización tecnológica y generación de interoperabilidad entre dependencias estatales, nacionales y provinciales, conexas de forma directa o indirecta con los procesos de facilitación y promoción comercial, y la VUCEA; (iv) fortalecimiento técnico e institucional de dichas entidades públicas para mantener vigente el sistema interconectado, y brindar soporte descentralizado a usuarios del mismo; y (v) adquisición de tecnología (equipos y licencias) a estos fines.
- 2.10 **Componente 3. Gestión del cambio y fortalecimiento institucional (US\$10 millones).** Las actividades a financiar bajo este componente incluyen: (i) fortalecimiento institucional de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción y otros organismos asociados a la exportación, importación, transferencia de mercancías e inversión; (ii) diseño e implementación de una estrategia de disseminación de los beneficios de la VUCEA y de gestión del cambio para potenciar su uso; (iii) diseño e implementación de un programa de capacitación sobre negociación comercial y uso eficiente de la VUCEA para la Unidad Ejecutora en la órbita de la Secretaría de Comercio, considerando la experiencia internacional en la materia; y (iv) diseño e implementación de acciones estructurales para la promoción de inversiones y planes de implementación sectoriales.

12 Instituciones participantes, entre otras: Ministerios de Producción; Hacienda y Finanzas Públicas; de Relaciones Exteriores y Culto; de Ciencia, de Tecnología e Innovación Productiva; de Salud, y de Agricultura; Ganadería y Pesca; AFIP; Direcciones Generales de Aduanas (DGA) e Impositiva (DGI); Institutos Nacionales de Tecnología Agropecuaria (INTA); de Vitivinicultura (INV); de Semillas (INASE); de Tecnología Industrial (INTI); y de Propiedad Industrial (INPI); Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y Cámaras, Federaciones o Asociaciones representativas sectoriales que emitan certificados.

- 2.11 **Componente 4. Gestión de Interoperabilidad (US\$4 millones).** Para fortalecer la implementación de la VUCEA se prevé un esquema de promoción de interoperabilidad con ventanillas únicas de otros países de la región y con el sector privado, a fin de potenciar el uso de la plataforma. Entre otras, se prevén las siguientes actividades: (i) promoción de la VUCEA entre actores del sector privado para que contribuyan a su fortalecimiento continuo; (ii) reingeniería de procesos que favorezca la interoperabilidad de la VUCEA con otras VUCE regionales; (iii) diseño e implementación de una plataforma de interoperabilidad con países participantes; y (iv) compartir experiencias con otros países a fin de potenciar el uso de la VUCEA.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Esquema de Ejecución, costo y plazo.** El prestatario será la República Argentina. La ejecución estará a cargo del Ministerio de Producción, a través de la Secretaría de Comercio. Los detalles relativos al esquema de ejecución, monitoreo y evaluación se definirán en el POD. El costo total estimado es de US\$88.8 millones. El Banco cubrirá el 90%, US\$80 millones, con cargo a los recursos del Capital Ordinario. El plazo estimado de desembolsos será de cuatro (4) años.
- 3.2 **Factores críticos.** El diseño y puesta en marcha de este proyecto presupone una serie de factores críticos, destacando: (i) la necesidad de un respaldo a nivel político e institucional al proyecto; (ii) la adopción de estándares y mejores prácticas internacionales; (iii) la buena coordinación, comunicación y monitoreo entre las entidades involucradas; (iv) un diálogo fluido con el sector privado; y (v) una ejecución eficaz de las adquisiciones previstas en el proyecto. Dichos factores implican riesgos de bajo nivel de compromiso, participación y/o coordinación con las entidades participantes; disparidad tecnológica entre las instituciones públicas; la resistencia al cambio; y problemas de ejecución vinculados a las adquisiciones. Los riesgos son mitigables a través de: (i) confirmación del proyecto como prioridad estratégica de alto nivel a partir del mandato presidencial; (ii) apoyo para nivelar el desarrollo tecnológico entre las instituciones, con recursos del Banco; (iii) planificación de una estrategia de difusión de beneficios de la VUCE y gestión del cambio; y (iv) fortalecimiento del equipo que ejecuta el proyecto.

IV. RIESGOS AMBIENTALES

- 4.1 No se anticipa impacto medioambiental y social negativo. Se siguió el Toolkit de Salvaguardias y los Filtros SPF/SSF arrojaron una clasificación de Categoría C.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 El Anexo V detalla los costos y el cronograma de preparación, así como establece los hitos necesarios para el alcance de las fechas para aprobación del POD.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
AR-L1251 Support for the Establishment of an Integrated Foreign Trade System in Argentina		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
ARGENTINA	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Country Office Argentina	TRADE FACILITATION, TRADE LOGISTICS AND CUSTOMS	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
MIKAEL LARSSON	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
26 Jul 2016	yasmine Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	10 Aug 2016	
QRR (Estimated)	2 Sep 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		



Safeguard Policy Filter Report

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies ([Access to Information Policy– OP-102](#))

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

Potential Safeguard Policy Items

B.1 Bank Policies ([Gender Equality Policy– OP-761](#))

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
AR-L1251 Support for the Establishment of an Integrated Foreign Trade System in Argentina		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
ARGENTINA	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Country Office Argentina	TRADE FACILITATION, TRADE LOGISTICS AND CUSTOMS	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
MIKAEL LARSSON	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
26 Jul 2016	yasmine Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	10 Aug 2016	
QRR (Estimated)	2 Sep 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Disaster / Recommendations

Disaster Summary

Details

Actions

ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIAS AMBIENTAL Y SOCIAL

- 1.1 El proyecto financiará el desarrollo y puesta en marcha de un sistema integrado de ventanilla única para efectuar todos los trámites asociados con las transacciones de exportación, importación y tránsito de mercancías, así como financiará el fortalecimiento de acciones de promoción y atracción de inversiones. Las actividades a financiar con el proyecto no presentan impactos directos negativos de índole social y medioambiental. El día 26 de julio de 2016 el equipo de proyecto completó el formulario *online* de clasificación ambiental y salvaguardias (*toolkit*). El proyecto fue clasificado como categoría C puesto que es una operación que no causa impactos ambientales ni sociales negativos.
- 1.2 Aunque esta operación no requiere de un análisis ambiental o social más allá de lo que implique su preselección y delimitación para determinar su calificación, es importante precisar que el proyecto de la referencia cumplirá con las políticas de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias contenidas en el documento GN-2208-18. De esta forma, la operación apoya de manera efectiva las metas de sostenibilidad ambiental de la región.
- 1.3 La mejora de la facilitación del comercio a través de una VUCE promoverá el comercio exterior y la promoción de la inversión permitirá el aumento de las inversiones extranjeras directas. Ambos resultados potenciarán la inserción de Argentina en la economía internacional. Asimismo, se incentivará una mayor eficiencia y transparencia en la gestión del Estado con respecto a las operaciones de comercio exterior y una optimización y reducción de los tiempos y costos para los operados que participan en las transacciones de exportación, importación y tránsito de mercancías, y en la inversión, constituyendo un factor social positivo al favorecer el crecimiento económico y la generación de empleo.
- 1.4 El perfil del proyecto ha identificado preliminarmente la necesidad de financiar la simplificación y optimización de los procesos y procedimientos de comercio exterior y de atracción de inversiones, el diseño e implementación de instrumentos de control efectivos, el desarrollo de un sistema de información de servicios para operadores de comercio exterior y el diseño y puesta en marcha de una solución tecnológica de ventanilla única y de interoperabilidad. Lo anterior contribuirá a la adopción de buenas prácticas sostenibles, que promueven la eliminación del papel, y el ahorro de combustible, entre otras.
- 1.5 Adicionalmente, las adquisiciones que se llevarán a cabo en la ejecución del proyecto promoverán los principios de economía, eficiencia y responsabilidad ambiental.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL

Estudios	Descripción	Estado	Referencias	Enlaces y Archivos Técnicos
Mecanismos de Ejecución de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior	El estudio tiene como objetivo presentar un análisis detallado de la experiencia de ejecución de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). De acuerdo a estos hallazgos, se recomendará la estructura, organización, funcionamiento, normas, procedimientos y lineamientos para el Reglamento Operativo del Programa (ROP) y la conformación de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP)	En curso	Consultor BID	
Análisis Económico		En curso	Christian Belmar Christian Volpe	
Relevamiento preliminar para implementación de la VUCE	Estudio de relevamiento institucional, tecnológico y normativo para la implementación de la VUCE en Argentina. Estudio preliminar que servirá de insumo para el diseño e implementación del proyecto.	En curso	Firma consultora. Financiado con presupuesto de operación AR-L1092	
Diagnóstico facilitación comercial en Argentina y recomendaciones de mejora basadas en modelo Coreano	Conjuntamente con el Ministerio de Estrategia y Finanzas y el Korea Eximbank, se está preparando un estudio de diagnóstico del estado de procesos de comercio exterior en Argentina, y recomendaciones de mejora, basados en la experiencia de la implementación de la Ventanilla Única en Corea.	En curso	Con el apoyo del Knowledge Sharing Program (KSP)	
Análisis tecnológico de instituciones participantes de la VUCE	Caracterización tecnológica de principales instituciones participantes de la VUCE y recomendaciones de soluciones para la integración de sistemas.	En curso	Consultor BID	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).